



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

COLUMNA INVITADA

2024: elección plebiscitaria

Debido al campo minado de polarización y encono que se vive en nuestro país, el resultado de la elección de 2024 no se definirá por las reglas ordinarias o convencionales del comportamiento del voto en México y en otros países, el cual se compone por variables de largo plazo en la decisión electoral, como las sociodemográficas –niveles educativos de la población, participación de grupos minoritarios, contextos de socialización de las personas jóvenes, niveles de ingreso económico, etc.- o la identidad partidaria e ideológica del modelo socio-psicológico. Tampoco serán definitorias las variables de corto plazo, como la influencia de las campañas y la imagen de las candidaturas, ni por sus posturas ante los grandes y profundos problemas que atraviesa nuestro país, condicionantes que obedecen a la racionalidad de las personas.

Lo que se percibe en el ambiente social, medios de comunicación, redes sociales, universidades y otros foros, es que la elección presidencial y para el Congreso de la Unión resultará de carácter plebiscitaria, es decir, lo que estará a prueba será, por una parte, el desempeño -desde una óptica retrospectiva- del presidente López Obrador; y, por otra, el refrendo o rechazo a la continuidad del proyecto de gobierno de la denominada cuarta transformación -4T-, y lo que éste supone para el futuro de México -mirada prospectiva-. Dicho en otras palabras, la elección constituirá un mecanismo para expresar cuánta confianza o desconfianza le genera a la sociedad mexicana el proyecto del presidente AMLO y su continuidad de la mano de la candidata Claudia Sheinbaum. En este escenario, el partido Morena y el propio presidente apuestan en un alto grado a que la gente votará a favor de sus candidaturas de manera abrumadora, no tanto como producto de una decisión consciente de que el proyecto de gobierno ha sido positivo y debe continuar, sino fruto de la simpatía y aprobación presidencial en lo personal, variable que no es descabellada y, desde luego, jugará un papel importante al momento de marcar la boleta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA República	8	30/11/2023	OPINIÓN

Sin embargo, a estas alturas del sexenio, tras abrir todas sus cartas en lo económico, político y social, particularmente, en cuanto al desarrollo del país -seguridad, salud, educación, inversión y empleo-, las instituciones, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el principio democrático, tanto el presidente como su partido deben saber que existe una franja de votantes mucho mayor a los 30 millones de personas que votaron por él en el 2018 -al 23 de noviembre de este año la lista nominal de electores se compone por más de 97 millones de votantes- que está dispuesta a rechazar, sin dudarle un momento, la posición del gobierno y su posible continuidad, especialmente frente a un proyecto que busca concentrar el poder de manera hegemónica e imponer un sistema sin consensos democráticos.

Esta realidad habilitará la conformación de 2 bloques electorales: i. El integrado por quienes respaldarán el proyecto de la 4T; y, ii. El conformado por quienes rechazarán a la 4T. El segundo bloque, a su vez, tendrá 2 opciones: Xóchitl Gálvez y Samuel García. ¿Cuál de las 2 candidaturas de oposición será competidora de la 4T? Nada está resuelto desde ahora, por lo contrario, esta interrogante se definirá en abril o mayo, cuando se determine quién es punter@ en ese momento y, por ende, represente el voto útil para retirarle el poder a la 4T.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.